



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ORDEN DE COMPRA PROPUESTA PUBLICA ID
2322-275-L112 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA
FESTIVAL DE INTEGRACIÓN ATACALAR".

VALLENAR, Septiembre 6 de 2012.-

DECRETO EXENTO N° 5396/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5395 de fecha 6 de Septiembre de 2012, que adjudica propuesta.
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar por "orden del señor Alcalde".
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébense y Emitanse la Orden de Compra de la ID 2322-275-L112 "SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA FESTIVAL DE INTEGRACIÓN ATACALAR", de la siguiente manera:

NOMBRE	RUT	VALOR	O.C.
PATRICIA CORTES AGUERO	7.808.505-3.-	599.998.-	2322-457-SE12

- 2.- Nombrase a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad Técnica de la contratación del servicio.
- 3.- Impútese el cumplimiento del presente contrato a cuenta N° 215-24-01-999 "Otras Transferencias al Sector Privado", Área de Gestión 3-10-10 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA

MARTIN MOLINA YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



CARLOS CORTES SANCHEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes